

0435-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con tres minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintidos.

Acreditación del secretario suplente de la estructura del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n° 0332-DRPP-2022 de las catorce horas con cuarenta minutos del diez de octubre de dos mil veintidós, este Departamento le informó al partido Liberal Progresista que en la estructura del cantón de Desamparados, provincia de San José, persistía la inconsistencia en los cargos de secretario suplente y un delegado territorial suplente (este último siendo facultativo), en razón de que no fue posible acreditar a la señora Sharon Priscila Chaverri Brenes, cédula de identidad 114800761, como secretaria suplente, por haber sido nombrada en ausencia, sin contar a la fecha, con la respectiva carta de aceptación.

Posteriormente, en fecha veinte de octubre del presente año, se recibe en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación al cargo de secretaria suplente, de la señora Chaverri Brenes.

En lo que respecta a la nómina de delegados territoriales, la misma queda compuesta de forma completa, de conformidad a lo establecido en el art 14 inciso b) de su estatuto partidario.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114090565	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BERMUDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
117460719	KARLA GUEVARA CHAVARRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
106430142	SALVADOR EDUARDO GARRO LEON	TESORERO PROPIETARIO
113890383	LUIS DIEGO PIZA DUARTE	PRESIDENTE SUPLENTE
114800761	SHARON PRISCILA CHAVERRI BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
117200686	LUIS FELIPE PEREZ PEÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
117000255	HAZEL DIALA CHINCHILLA SILES	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117460719	KARLA GUEVARA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113260825	KRYSTHEL HERNANDEZ BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114090565	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113890383	LUIS DIEGO PIZA DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, el nombramiento acreditado en este acto, tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el **6 de octubre del año 2025.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/yag
C.: Exp. n.º 205-2016, partido Liberal Progresista
Ref., No.: S(3252,2617)-2022